

<b>CARTILLA DE INFORMACIÓN</b>			
Agencia: #AGENCIA#	Tipo de Cuenta: #TIPOCUENTA#	Producto: #PRODUCTO#	
Apellidos y Nombres: #NOMBRES##APELLIDOS##1##2##3##4##5##6##7##8##9##10##11##12##13##14#			
Dirección: #DIRECCION#			
Correo Electrónico: #CORREOELEC#		Celular:	#CELULAR#
N° de Cuenta: #NROCUENTA#		Moneda:	#MONEDA#
N° de Cuenta Interbancaria (CCI): #CUENTAINTER#			
Fecha de Apertura:	#FECHAAPE#		

<b>CUENTA DE AHORRO WOW</b>	
	<b>SOLES</b>
Tasa de Interés Efectiva Anual Fija - TEA año de 360 días* (1)	
- Aplica a todos los saldos	4.60%
Tasa Efectiva Anual – TEA año de 360 días (para un monto de S/1,000.00)	4.60%
Saldo mínimo de equilibrio (30 días):	300.00
Monto mínimo de apertura:	#MONTOMINP#

\*La Tasa Efectiva Anual (TEA) aplicada a esta cuenta depende del saldo que mantenga el cliente, según lo indicado en el tarifario vigente. Si el saldo aumenta o disminuye, se aplicará la TEA correspondiente al nuevo saldo. La TREA se calcula considerando la tasa de interés, el monto depositado y los costos o comisiones del producto, sobre un año de 360 días.

<b>COMISIONES APLICABLES A LA CUENTA</b>		
<b>CATEGORÍA: USO DE CANALES</b>		
<b>DENOMINACIÓN: USO DE CAJERO AUTOMÁTICO</b>	<b>OPERACIONES LIBRES AL MES</b>	<b>SOLES</b>
Retiros en la red de cajeros UNIRED	2	S/ 4.50
Retiros en cajeros automáticos de terceros	0	S/ 9.00
Retiros en cajeros automáticos del extranjero	0	S/ 20.00
Consulta de saldos y/o movimientos en cajero automático de la red UNIRED	2	S/ 3.00
Consulta de saldos y/o movimientos en cajero automático de terceros	0	S/ 3.00
Consulta de saldos y/o movimientos en cajeros automáticos del extranjero	0	S/ 10.00
<b>DENOMINACIÓN: OPERACIÓN EN VENTANILLA</b>	<b>OPERACIONES LIBRES AL MES</b>	<b>SOLES</b>
Depósitos en ventanilla	ILIMITADO	-
Retiro en ventanilla	1	S/ 3.00
Consultas de saldos y/o movimientos, entre otros (4)	2	S/ 3.00
<b>DENOMINACIÓN: USO DE MÓDULO ELECTRÓNICO</b>	<b>SOLES</b>	
Consulta de saldos, movimientos y detalles de tu cuenta: Banca por internet y Banca Móvil	Sin costo	
Transferencias entre cuentas propias y otras cuentas de Compartamos (2)	Sin costo	
<b>CATEGORÍA: TARJETA DE DÉBITO ADICIONALES A SOLICITUD</b>		
<b>DENOMINACIÓN: REPOSICIÓN DE TARJETA</b>	<b>SOLES</b>	
Duplicado, reposición o reimpresión de la tarjeta de débito por robo, sustracción, pérdida o deterioro (3)	S/ 15.00	
<b>DENOMINACIÓN: MANTENIMIENTO DE TARJETA DE DÉBITO ADICIONAL Y/U OPCIONAL</b>	<b>SOLES</b>	

Mantenimiento de la tarjeta de débito cuando este medio no es un requisito indispensable para realizar transacciones	Sin Costo	
<b>CATEGORÍA: OPERACIONES EN CUENTA</b>		
<b>DENOMINACIÓN: OPERACIONES EN OTRA LOCALIDAD</b>	<b>SOLES</b>	
Mantenimiento de la tarjeta de débito cuando este medio no es un requisito indispensable para realizar transacciones	Sin costo	
<b>CATEGORÍA: SERVICIOS BRINDADOS A SOLICITUD DEL CLIENTE</b>		
<b>DENOMINACIÓN: TRANSACCIONES A TRAVÉS DE OTRAS INSTITUCIONES</b>	<b>OPERACIONES LIBRES AL MES</b>	<b>SOLES</b>
Depósitos en Agentes KasNet	ILIMITADO	-
<b>CATEGORÍA: SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA</b>		
<b>DENOMINACIÓN: ENVÍO FÍSICO DE ESTADO DE CUENTA</b>	<b>SOLES</b>	
Envío Físico de Estado de Cuenta	S/ 10.00	
<b>DENOMINACIÓN: MANTENIMIENTO DE CUENTA</b>	<b>SOLES</b>	
Mantenimiento de cuenta (5)	S/ 6.00	

### Notas Importantes

- Las operaciones de Cuentas de Ahorros y Depósitos Plazo Fijo se encuentran afectas al ITF de 0.005%.
  - En caso de pérdida, robo o sustracción de la tarjeta de débito deberá comunicarse al Contac Center (01)313-5000 seleccionando la opción 0 del menú principal, acercarse a nuestras agencias a nivel nacional o utilizar otros canales que Compartamos ponga a su disposición.
  - El cobro de comisiones se realizará del saldo disponible en la cuenta del cliente o en efectivo en la oportunidad que corresponda: (a) en forma mensual, (b) al momento de efectuar la operación. El cobro de la reposición de Tarjeta Compartamos Visa Débito por robo, pérdida o deterioro se realizará al momento de la operación con cargo en cuenta o en efectivo, en caso no tuviera saldo disponible. El cliente debe firmar la nueva Tarjeta de Débito y cambiar la clave original asignada en cualquier canal que ponga a disposición Compartamos a nivel nacional antes de utilizarla.
  - Otros gastos y comisiones que responden a solicitudes específicas y se pactan en cada oportunidad, serán señaladas en el tarifario del Banco.
  - En caso el cliente solicite el envío de la documentación contractual por correo electrónico, este será enviado en un plazo máximo de 15 días, caso contrario será entregada de inmediato.
  - Para solicitar la afiliación a la Banca por internet y/o Banca Móvil, es indispensable que EL CLIENTE presente su documento de identidad y cuenta con correo electrónico y número de celular registrados. Las condiciones particulares de la afiliación a la Banca por internet y/o Banca Móvil se encuentran contenidas en el documento "CONSTANCIA DE AFILIACIÓN AL SERVICIO DE BANCA DIGITAL DE COMPARTAMOS BANCO".
  - Si el depósito se realiza con cheque de gerencia, ganará intereses y estará disponible desde la fecha en que se haga efectivo el cheque.
  - Depósitos cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósito, hasta el importe indicado por ley, que puede consultar en [www.compartamos.com.pe](http://www.compartamos.com.pe) en [www.fsd.org.pe](http://www.fsd.org.pe) o en cualquiera de nuestras agencias a nivel nacional, cuya cobertura está sujeta a una actualización trimestral.
  - Las cuentas pueden cerrarse de manera automática en caso no registren movimientos o saldo a su favor por al menos 12 meses.
  - Compartamos Banco, en el caso de depósito de ahorros tiene la facultad de modificar unilateralmente las condiciones aplicables al CONTRATO DE APERTURA DE CUENTA Y SERVICIOS ADICIONALES DE PERSONAS NATURALES Y EMPRESAS y la CARTILLA DE INFORMACIÓN, tasas de interés, comisiones y gastos o establecer nuevas condiciones, las cuales serán puestas en conocimiento previo de EL CLIENTE utilizando los datos de contacto declarados en el presente documento (Dirección, correo electrónico o celular).
  - El cálculo de los intereses se realiza de forma diaria y se abonan el último día hábil del mes.
- (1) Tasa de interés efectiva anual (TEA) aplicable solo a las Cuentas de Ahorros WOW Digital que se abran del 01/03/2026 al 30/04/2026. Compartamos Banco podrá interrumpir la vigencia de la campaña.
  - (2) El uso de la Banca por internet y Banca Móvil permite un máximo de 10 transferencias diarias. El importe máximo por día es de S/ 20,000 soles o US\$ 5,500 dólares.
  - (3) El cobro de la reposición de Tarjeta Compartamos Visa Débito por robo, pérdida o deterioro se realizará al momento de la operación con cargo en cuenta o en efectivo en caso no tuviera saldo disponible. El cliente debe firmar la nueva Tarjeta de Débito y cambiarla clave original asignada en la agencia antes de utilizarla.
  - (4) Desde el 14/03/2022 no se está realizando el cobro de la comisión por Consultas de saldos y/o movimientos.
  - (5) Comisión aplicable a las cuentas cuyo saldo promedio mensual es menor a S/300.

## CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS GENERADOS EN LA CONTRATACIÓN

Fecha de apertura: #FECHAPE#

EL CLIENTE declara expresamente que previamente a la celebración del presente CONTRATO, ha recibido toda la información necesaria acerca de las condiciones de la cuenta, tasas, comisiones y gastos. Asimismo, EL CLIENTE confirma haber recibido y estar conforme con la información detallada y declarada en los siguientes documentos contractuales al correo electrónico declarado en la Cartilla de Información del Producto:

**I) CONTRATO DE APERTURA DE CUENTA Y SERVICIOS ADICIONALES DE PERSONAS NATURALES Y EMPRESAS aprobado mediante resolución SBS N°00241-2025**

**II) CARTILLA DE INFORMACIÓN DEL PRODUCTO #PRODUCTO#**

**III) Formulario de TRANSPARENCIA FISCAL FATCA Y CRS, en caso corresponda.**

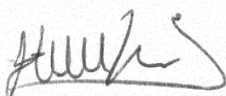
**IV) FICHA DE DATOS PERSONALES, en caso corresponda.**

**V) CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, en caso corresponda.**

EL CLIENTE declara que conoce y ha sido instruido acerca del contenido, alcances y significado de los términos y condiciones establecidos en dichos documentos, así como las agencias en que se opera el producto, EL CLIENTE habiendo absuelto y aclarado las consultas efectuadas y/o dudas, suscribe el presente documento en duplicado y con pleno y exacto conocimiento de las condiciones establecidas en dichos documentos y ratifica la información declarada y expresada en el formulario de TRANSPARENCIA FISCAL – FATCA Y CRS.

Observaciones:

#FIRMAS.LINEA1#  
#FIRMAS.NOMBRE1#  
#FIRMAS.DOCUMENTO1#



HERBERT LUIS RIOS PAUCA  
COMPARTAMOS BANCO



FIORELLA OLIVARI GOMEZ  
COMPARTAMOS BANCO